

A quien Corresponda:

Por medio de la presente adjunto informe del mes de Marzo del 2016, detallando cada uno de todos los servicios prestados en nuestro departamento, con el monto total recaudado en el mes.

Procedimiento y requisitos para poder conectarse al servicio de agua y alcantarillado.

Procedimiento

- Solicitar en nuestro departamento la conexión para dicho servicio, luego asignar un fontanero a verificar la medición para el proceso de pago del permiso para el corte lineal de la calle, una vez realizado el proceso de medición el contribuyente regresa a realizar su pago.

Requisitos

- Estar al día con el pago de los impuestos municipales
- Traer constancia del patronato del barrio o colonia donde habita
- Cancelar en tesorería la cantidad del permiso de dicho servicio solicitado.

Nota.-

En el mes de marzo no se realizo ninguna re conexión en los diferentes barrios y colonias de la ciudad.

Yoro, Yoro 13 de Abril del 2016



Ing. Carlos Núñez Soto

Jefe de Obras y Servicios Públicos